

LOTERIA NACIONAL

PRIMER PREMIO

45.998

(Pág. 12)

CON LA VENIA,
SR. PRESIDENTE

El brote colérico y la Ciudad Escolar Pignatelli

(Pág. 4)

ARCHIVO MUNICIPAL
18
Z-A

Otro misterio del "Escuadrón de la Muerte", de Irak: ¿Querían asesinar a NIXON?

(PAGINA 9)

ARAGON

expres

registro legal: Z - 22 - 1970

DIARIO DE LA TARDE

Director: EDUARDO FUENBUENA COMIN
Edita: PRENSA ARAGONESA, S. A.
Circular 2 - Teléf. 21 69 83 - Télex 5 8054

JUEVES, 2 DE MARZO DE 1972
Precio: 6 pesetas - Año III - Núm. 652

¿QUE ES LA MASONERIA?

● Demasiadas condenas sin conocimiento de causa

Más de 1.600 religiosos y sacerdotes eran masones en el siglo XVIII (Pág. 16)

NUESTRA PAGINA ESPECIAL de HOY

La cada vez más difícil reaparición de "MADRID" Persisten las tres demandas contra el Director de "PUEBLO"

QUE TOTALIZAN 291 MILLONES de PESETAS

Pese a la carta de Emilio Romero continúa el obstáculo de las querellas judiciales

(PAGINA 8)

LAS PRIMERAS DE LA TEMPORADA

SETAS, A 2.000 PESETAS EL KILO

BILBAO, 2. (Europa Press).— Ya han aparecido las primeras setas de la temporada en la zona de los montes de Orduña y Mena, en el límite de las provincias de Vizcaya y Burgos. La cotización de estas primeras setas es de dos mil pesetas el kilo.

¿Busca Vd. piso en arriendo?

En nuestra sección de anuncios por palabras encontrará pisos por alquilar y su precio, en distintos sectores de la ciudad.

el TIEMPO que hará mañana en ARAGON

Nubosidad variable con predominio de grandes claros, en el Ebro medio.

Temperatura a las doce del mediodía, 9,6 grados.

ANALISIS POLITICO y ECONOMICO de ZARAGOZA

J.L. ARANGUREN

Persisten las tres demandas contra el Director de "PUEBLO"

QUE TOTALIZAN 291 MILLONES de PESETAS

Pese a la carta de Emilio Romero continúa el obstáculo de las querellas judiciales

MADRID. — (De nuestra Redacción). — En relación con las negociaciones sobre la reaparición del diario "Madrid", el Servicio de Información Sindical ha hecho pública una nota que, entre otras cosas, dice:

"El martes día 22 y el jueves 24 se produjeron tres demandas de conciliación contra el director del diario "Pueblo" propiedad de la Organización Sindical: una del señor García-Trevijano, exigiendo una indemnización de 126 millones de pesetas; otra, de cincuenta y cinco redactores y obreros, exigiendo unos 15 millones de pesetas y otra de la propia empresa "Madrid, Diario de la Noche, S.A." solicitando otros 150 millones de pesetas.

La Organización Sindical que durante el transcurso de estas negociaciones se ha abstenido de hacer comentarios y de facilitar informaciones en torno a las mismas, y que tampoco ha rectificado las distintas e inexactas informaciones facilitadas por la otra parte, como, por ejemplo, la última carta del señor Fontán, en la que, a los dos o tres días de que la empresa "Madrid, Diario de la Noche, Sociedad Anónima", hubiera formulado demanda de conciliación, reclamando 150 millones de pesetas, decía que "la empresa Madrid, que no es partidaria de estos procedimientos judiciales..." ha considerado imprescindible publicar esta nota, exponiendo con toda objetividad el desarrollo de unas negociaciones que, si han fracasado tres veces, ha sido por culpa exclusivamente de "Madrid, Diario de la Noche, S.A.", sus apoderados o consejeros, que en éste asunto tienen, al parecer, otros intereses ajenos a los puramente laborales, únicos que preocupan a la Organización Sindical.

NOTA DEL JURADO DE EMPRESA

Por otra parte, el Jurado de empresa del diario "Madrid" ha facilitado una nota en la que da cuenta de la entrevista mantenida

con el secretario de la Organización Sindical. El señor Martín Villa ha manifestado que es condición previa para la reanudación de las negociaciones que se retiren las querellas contra el diario "Pueblo". "El Secretario de la Organización Sindical —añade la nota— refirió a los miembros del Jurado del diario "Madrid" que obraba en su poder una carta del señor Romero Gómez en la que él mismo se retiraba como obstáculo y aseguraba que si todo quedaba "reducido a este asunto, "Madrid" puede reaparecer mañana mismo". Pese a dicha carta, publicada ayer tarde en el diario "Pueblo", el señor Martín Villa reafirmó el criterio de la Organización Sindical de mantener el actual punto de las negociaciones en tanto que haya querellas pendientes contra uno de sus directores.

Los trabajadores del diario "Madrid" consideran que su condición de afiliados a la Organización Sindical les hace también acreedores a la defensa de su honorabilidad, comprometida por los conceptos vertidos en el diario "Pueblo" y que se pretenden restablecer por los cauces jurídicos que señalan las leyes vigentes, a cuyo fallo se someten como ciudadanos mayores de edad, que no admiten coacciones ni invitaciones persuasivas, como las insinuadas por "Pueblo". Los trabajadores manifiestan su disposición a retirar las acciones judiciales si se produjera la oportuna rectificación, pero en principio los actos de conciliación previos han sido señalados para los días 1, 2 y 8 de marzo, respectivamente.

Por otra parte, el administrador del diario "Madrid", señor Cerrillo, recientemente designado por la empresa como nuevo interlocutor, se ha entrevistado con el jefe de los Servicios Jurídicos Sindicales, señor Mazón, quien le instó para que ejerza una gestión de buena voluntad en relación con las dificultades actuales".

● SIN AVENENCIA EN EL ACTO DE CONCILIACION

MADRID, 1. (Europa Press). — Ante el Juzgado Municipal número uno de Madrid se ha celebrado sin avenencia el acto de conciliación previo a la querrela por supuestas injurias y calumnias promovido por "Madrid, Diario de la Noche, S. A.", contra Emilio Romero Gómez, director del diario "Pueblo".

La papeleta de demanda solicitada de don Emilio Romero se avenga a reconocer que

—Es autor de las afirmaciones publicadas en el diario "Pueblo" bajo los títulos "Tirando de la manta", "Fuera máscaras" y "El mitin de ayer", correspondientes a los días 23 de diciembre de 1971 y 5 y 10 de febrero de 1972.

—Que tales afirmaciones no responden a la verdad y han sido vertidas en descrédito de "Madrid, Diario de la Noche, S. A.", y en deshonra y en descrédito de don Antonio García-Trevijano, que se consideran como ofensas a dicha empresa por haber actuado el señor García-Trevijano como apoderado de la misma.

—Que se avenga a rectificar debidamente dichas acusaciones.

—Y que indemnice a la parte demandante la cantidad de 150 millones de pesetas en concepto de daños y perjuicios.

La representación de la parte demandante alegaba que don Emilio Romero se declaraba autor de tales artículos, que al escribirlos no tuvo ánimo de injuriar a "Madrid, Diario de la Noche, S. A.", ni al señor García-Trevijano, que las afirmaciones hechas respondían a la verdad y que no las rectificaría, y que tampoco estaba dispuesto a indemnizar cantidad alguna.

El letrado don José Aguilar actuó como "hombre bueno" de la parte demandante y replicó que, a pesar de las manifestaciones iniciales de la parte demandada, se ratificaba en la demanda.

Al no haber avenencia, la parte demandante presentará la correspondiente querrela, solicitando a la sala segunda del Tribunal Supremo se tramite suplicatorio a las

Cortes Españolas, dada la condición de procurador del demandado.

LLAMAMIENTO PARA LA REAPERTURA DEL PERIODICO

MADRID, 1. (Europa Press). — La sociedad de redactores del diario "Madrid" facilitó esta noche una nota en la que se dice que hará todo lo posible por que el periódico pueda publicarse de nuevo. El texto íntegro de la nota dice:

"En su última junta general, la sociedad civil de redactores ha tomado el acuerdo unánime de hacer el más enérgico llamamiento para que, sobre la base de los textos jurídicos pactados, el diario "Madrid" vuelva a restablecer el contacto con sus lectores. Todos los redactores miembros de esta sociedad reafirman de modo rotundo su decisión de luchar por la reapertura del periódico, con garantía para la dignidad de todos.

La nota de la Dirección General de Prensa hecha pública el 25 de noviembre pasado afirmaba explícitamente la voluntad del Minis-

terio de Información y Turismo de hacer posible la reaparición del "Madrid" dentro de cualquier fórmula compatible con las disposiciones legales vigentes. Al abonar íntegramente los salarios de todos los trabajadores —proceder seguramente inédito en el panorama de nuestro país—, la empresa propietaria de "Madrid" ha dado una muestra inequívoca del respeto y la seriedad que le merecen estas afirmaciones oficiales.

Sobre estas coordenadas, claramente indicativas del deseo compartido por las autoridades de Información y Turismo, la empresa y los redactores y demás trabajadores de "Madrid", y dada la existencia de un contrato de arrendamiento elogiado ampliamente por la propia Organización Sindical, la sociedad de redactores del diario "Madrid" se encara con la tarea de salvar los últimos escollos en relación con las demandas judiciales frente al director de "Pueblo".

● ANTONIO FONTAN RESPONDE A UNA NOTA DEL SERVICIO DE INFORMACION SINDICAL

MADRID, 2. (Europa Press). — El vicepresidente del diario "Madrid", don Antonio Fontán ha facilitado a la agencia "Europa Press" la siguiente nota, en contestación a otra del servicio de Información Sindical, divulgada en su día por esta agencia:

"La nota del servicio de Información Sindical divulgada por esa agencia el pasado lunes, 28 de febrero, me alude personalmente y refiere las negociaciones de la empresa "Madrid" con la Organización Sindical en términos que me obligan a hacer las siguientes

precisiones:
1.— Efectivamente, el domingo 20 de febrero, el señor Mazón, director de los servicios jurídicos de la Organización Sindical, estableció contacto con la empresa "Madrid", para lo cual acudió a visitar a nuestro apoderado y hasta pocos días

antes interlocutor en las negociaciones—, señor García Trevijano. En nombre de la Organización Sindical expuso las nuevas condiciones que esta entidad planteaba con carácter previo a la ejecución de los acuerdos anteriormente redactados y suscritos. Claramente se vió que

la O. S. y la empresa "Madrid" podían encontrar fórmulas de compromiso aceptables para todas aquellas de las nuevas condiciones en que la empresa "Madrid" en parte.

2.— Es de advertir que todas las demandas de conciliación dirigidas al director de "Pueblo" por los afectados por artículos publicados en ese diario fueron presentadas los días 14, 16 y 17 de febrero, antes de la gestión de señor Mazón.

3.— La empresa "Madrid" aunque no haya habido avenencia entre ella y "Pueblo" en el acto de conciliación solicitado, está dispuesta a desistir de entablar subsiguiente querrela si con ello asegura a sus empleados los puestos de trabajo y a los lectores su periódico.

4.— La empresa "Madrid" puede, sin embargo, adquirir ningún compromiso respecto a las posibles acciones particulares, en la hipótesis de que no hubiera avenencia entre esta "Pueblo" en la instancia de conciliación.

Desde que ordenaron la cancelación del periódico, noviembre del pasado año, autoridades del Ministerio de Información y de la Dirección General de Prensa no han dejado de repetir que se esforzarían en encontrar una fórmula que permitiera la reaparición del diario "Madrid". Las largas y penosas negociaciones mantenidas durante estos meses por la empresa "Madrid" y el presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, la Organización Sindical respecto a una iniciativa de dichas autoridades, que desde el primer momento eligieron éste entre muchos caminos posibles para alcanzar el proclamado y deseado objetivo de la reaparición del "Pueblo" mil fórmulas", reiteradamente a representantes de la empresa los miembros del jurado de empresa "Madrid" está dispuesta a continuar por esta vía si es capaz de conducir a una reaparición próxima, como todas las partes interesadas han manifestado reiteradamente, pero también de manera pública su más absoluta disposición para trabajar en cualquier otra de las direcciones que sean capaces de asegurar a los redactores, empleados y obreros su trabajo y devolver a los lectores el periódico, mientras los tribunales resuelven el conflicto contencioso contra la orden de cancelación. Sobrada prueba de esta buena voluntad es el hecho de que la empresa siempre ha aceptado replantear la cuestión a la luz de los sucesivos cambios condicionados que se le han ido presentando y ha aceptado, con esta actitud, en algunas ocasiones ya, la elaboración de fórmulas aceptables para todos los participantes en las negociaciones. Atentamente les saluda Antonio Fontán".